PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Señor,
Javier Ricardo Jimenez Rincón
Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial

Asunto: Evaluación técnica proceso de Contratación por mínima cuantía No. MC-CMC-CDA-026-2024

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Javier Ricardo Jimenez Rincón, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 5 de diciembre de 2024

1. **OFERENTE:** CARDOTAL SOLUCIONES SAS

 NIT: 901.006.319-1
 REPRESENTANTE LEGAL: ORLANDO GONZALEZ ORTIZ
 C.C.: 11.317.892

El oferente deberá aportar una certificación suscrita por el representante legal con la descripción de los elementos que entregara los cuales deben cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	NO CUMPLE. El documento aportado no contiene las especificaciones requeridas por la entidad
el proponente debe acreditar la Experiencia en máximo dos (2) Certificaciones, que se encuentren totalmente ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de	CUMPLE.

la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	CUMPLE
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	CUMPLE
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	CUMPLE
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	CUMPLE

CONCLUSIÓN: El proponente NO se encuentra habilitado

2. **OFERENTE:** OTTO FIDEL BALASNOA

 C.C.: 92.529.397

El oferente deberá aportar una certificación suscrita por el representante legal con la descripción de los elementos que entregara los cuales deben cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	CUMPLE
el proponente debe acreditar la Experiencia en máximo dos (2) Certificaciones, que se encuentren totalmente ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de	CUMPLE

la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	CUMPLE
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	CUMPLE
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	CUMPLE
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	CUMPLE

CONCLUSIÓN: El proponente NO se encuentra habilitado

COMITÉ TECNICO

Miguel Roberto Ruiz H.

Miguel Roberto Ruiz Huertas
Apoyo técnico SST

Fernando Montaño OBJ
Revisión requisitos técnicos y experiencia